CLAUSULADO CONTRACTUAL

Entre los suscritos **BERNARDO GÓMEZ ORTIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.548.493, quien actúa en calidad de **SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP** Establecimiento Público descentralizado del orden nacional con domicilio principal en Bogotá D.C., identificado con el NIT No. 899.999.054-7, incorporado mediante Resolución No. 1070 del 23 de septiembre y corregida mediante Resolución 1083 del 27 de septiembre de 2021, posesionado mediante Acta No. 487 del 1 de octubre de 2021, facultado para suscribir el presente documento mediante la Resolución 611 del 13 de mayo de 2021 articulo 1 por una parte, y por la otra **JORGE ELIECER HARNANDEZ CARO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.075.575 de Manizales, actuando en calidad de Representante Legal de **COLOMBIANET SOLUTIONS SAS**, identificada con el NIT No. 900.712.192-6 constituida por documento privado del 11 de marzo de 2014 del accionista, registrado en la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 66843 del libro IX del Registro mercantil el 14 de marzo de 2014, hemos acordado suscribir el presente clausulado que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Realizar **"El retiro de 699 bienes para el proceso de enajenación el cual debe contar con la clasificación de residuos (aprovechables, RAEES, especiales o peligrosos) y la expedición de certificado de disposición final, ubicados en la sede Central y Bodega de Malaria de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP."**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A ENAJENAR: A continuación, se relacionan los bienes enajenados en subasta pública:

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
1	10014009	NEVERA CON CONGELADOR EN ACERO INOXIDABLE DE TRES SERVICIOS
2	10010364	ESTUFA PARA COCINA INDUSTRIAL A GAS S/N#1928101 MOD#1041
3	10010363	ESTUFA PARA COCINA INDUSTRIAL A GAS S/N#1928201 MOD#1037
4	10017975	REPRODUCTOR DE DISCOS COMPACTOS CD 450
5	10004059	GRABADORA REPRODUCTORA DE VIDEO PROFESIONAL DE FORMATO BETACAM SP M:PVV-1A
6	10007179	CONMUTADOR TELEFONICO PABX PHILIPS SOPHO S-255
7	10034485	PANTALLA PARA PROYECCIÓN

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
8	10040570	GABINETE DE TELECOMUNICACIONES CERRADO
9	10033173	UNIDAD PARA ODONTOLOGIA
10	10010207	EQUIPO DESENSIBILIZADOR Y SENSIBILIZADOR DE TIRAS MAGNETICAS MOD:955 S/N#5064157
11	10017205	BIBLIOTECA
12	10034645	OFICINA ABIERTA DE TRES PUESTOS SUPERFICE DED 1.40X1.40
13	10034646	OFICINA ABIERTA DE TRES PUESTOS SUPERFICE DED 1.40X1.40
14	10034765	DISPLAY REVISTERO
15	10031639	COMPUTADOR H.P. DC5750 CON PANTALLA LCD 15 TIPO 2 (T.V.)
16	10037342	COMPUTADOR PORTATIL HP ELITE BOOK 6930 P-P8700, 2GB, 250GB, WIN
17	10037423	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
18	10037425	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
19	10037429	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
20	10037431	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
21	10037432	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
22	10037434	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
23	10037468	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
24	10037470	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
25	10037472	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
26	10037475	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
27	10037525	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
28	10037540	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
29	10037549	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
30	10037554	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
31	10037595	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
32	10037598	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
33	10037630	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
34	10037633	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
35	10037634	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
36	10037640	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
37	10037642	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
38	10031345	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE CON MONITOR LCD DE 17
39	10031389	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE CON MONITOR LCD DE 17
40	10031412	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE CON MONITOR LCD DE 17
41	10031417	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE CON MONITOR LCD DE 17

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
42	10031292	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE CON MONITOR LCD DE 17
43	10041676	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M91P - MONITOR 18.5 TECLADO Y MOUSE
44	10047506	COMPUTADOR PORTATIL DELL MODELO LATITUDE E6430
45	10017378	COMPUTADOR COMPAQ D51C/P20/40/P/256C/LTNA,S/N6Y2B-KN8Z-TOJ9
46	10022467	COMPUTADOR PORTATIL ACER
47	10041693	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO TPT420
48	10047501	COMPUTADOR PORTATIL DELL MODELO LATITUDE E6430
49	10037506	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
50	10037583	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
51	10037659	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
52	10037520	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
53	10037419	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
54	10037588	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
55	10037464	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
56	10037648	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
57	10037649	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
58	10037558	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
59	10037515	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
60	10037655	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
61	10037632	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
62	10037571	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
63	10037611	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
64	10037537	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
65	10037562	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
66	10037605	COMPUTADOR HP 60200, E7500 MEMORIA 2GB DISCO 320GB MONITOR HP17
67	10027585	SERVIDOR POWER EDGE 1800
68	10031467	SERVIDOR IBM X3400 XEON DUAL CORE 5110
69	10031459	SERVIDOR IBM X3400 XEON DUAL CORE 5110
70	10031456	SERVIDOR IBM X3400 XEON DUAL CORE 5110
71	10022502	SERVIDOR HP
72	10031466	SERVIDOR IBM X3400 XEON DUAL CORE 5110
73	10041709	IMPRESORA CODIGO DDE BARRAS ZEBRA REF - 105SL
74	10046687	IMPRESORA KYOCERA FS - 4020DN
75	10046678	IMPRESORA KYOCERA FS - 4020DN
76	202016583	IMPRESORA HP MOD 600-M602N SRIE CNCCFS560
77	2070100001	IMPRESORA DE TARJETAS PVC REF PRINTER COLOR CP40 PLUS
78	10047412	IMPRESORA FARGO MOD:HDP5000 PARA CARNETIZACION

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
79	10047413	IMPRESORA FARGO MOD:HDP5000 PARA CARNETIZACION
80	10029157	COMPUTADOR DESKTOP SCENIC ED-1170A
81	10031027	SWITCH 4400 24 PUERTOS SUPERTACK 3
82	10033759	TORNIQUETE DOBLE BIDIRECCIONAL
83	10033760	TORNIQUETE DOBLE BIDIRECCIONAL
84	10033764	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLAS
85	10033765	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLAS
86	10056529	MODEM HN9200
87	10056530	MODEM HN9200
88	10056532	MODEM HN9200
89	10056537	MODEM HN9200
90	10056538	MODEM HN9200
91	10056539	MODEM HN9200
92	10056643	SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS
93	10056644	SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS
94	10001042	ARCHIVADOR DE MADERA CUATRO GAVETAS
95	10001056	BIBLIOTECA DE MADERA DOBLE CUERPO CON PUERTAS DE MADERA Y VIDRIO
96	10001183	BIBLIOTECA MADERA CON PUERTA DE VIDRIO
97	10001257	ARCHIVADOR DE MADERA VERTICAL CUATRO GAVETAS
98	10001461	SOFA CON BRAZOS
99	10004196	ESCRITORIO DE MADERA DOS GAVETAS
100	10004424	LOCKER METALICOS DE 9 PUERTAS 3 CUERPOS DE 1 80X0 98
101	10004425	LOCKER METALICOS DE 9 PUERTAS 3 CUERPOS DE 1 80X0 98
102	10004428	LOCKER METALICOS DE 9 PUERTAS 3 CUERPOS DE 1 80X0 98
103	10004988	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL CON CUATRO GAVETAS
104	10006208	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
105	10006211	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
106	10006214	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
107	10006217	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
108	10006218	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
109	10006219	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
110	10006220	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
111	10006222	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
112	10006224	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
113	10006225	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
114	10006226	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
115	10006227	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
116	10006228	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
117	10006229	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
118	10006232	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
119	10006233	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
120	10006238	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
121	10006239	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
122	10006241	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
123	10006247	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
124	10006248	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
125	10006249	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
126	10009902	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL CON CUATRO GAVETAS
127	10010256	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS EJECUTIVA
128	10010356	MESA DE MADERA AUXILIAR 1.00*60
129	10010720	MESA DE MADERA
130	10011317	MESA PARA COMPUTADOR
131	10011725	CARTELERA
132	10012143	LOCKER DE 9 PUERTAS ESPECIALES DE 2,10 X 0,93 X 0,45 MTS CON PORTA ROTULO
133	10012265	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS FORUM BASE NYLON COLUMNA A GAS MECANISMO DE RECLIN
134	10012395	CARTELERA EN CORCHO PEQUEÑA
135	10012780	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
136	10012782	ESTANTE METALICO CON CINCO ENTREPAÑOS
137	10013207	MESA DE MADERA AUXILIAR 1.00 * 1.00 MTRS.
138	10014897	LOCKER 3CUERPOS CON ENTREPAÑOS DE 2X0 92X0 30 MTROS EN LAMINA COLD ROLLED PINTURA HORNEABLE COLOR GRIS
139	10015049	SUPERFICIE FORMICA 1,20*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
140	10015068	SUPERFICIE FORMICA 1,25*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
141	10015541	ARCHIVADOR DE DOS GAVETAS
142	10015542	CAJONERA METALICA2X1
143	10015558	CAJONERA METALICA 2X1
144	10016656	SILLA VISITANTE MEGA BAJA SIN BRAZOS CUERO SINTETICO
145	10016672	MESA ESPECIAL DE LECTURA Y JUNTAS DE 0.80 X 0.50 M LINEA PRAXIS
146	10016676	MESA ESPECIAL DE LECTURA Y JUNTAS DE 0.80 X 0.50 M LINEA PRAXIS
147	10016768	CAJONERA METALICA

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
148	10016787	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
149	10016827	CAJONERA METALICA
150	10016848	CAJONERA METALICA
151	10016860	MUEBLE BIBLIOTECA 1.20 X 0.40 X 0.90
152	10016861	CAJONERA METALICA
153	10016867	MUEBLE BIBLIOTECA 1.20 X 0.40 X 0.90
154	10016896	CAJONERA METALICA
155	10016910	CAJONERA METALICA
156	10016921	CAJONERA METALICA
157	10017215	GABINETES DE 0.90
158	10017242	MICRO TIPO III
159	10017272	RECTA TIPO III
160	10017273	RECTA TIPO III
161	10017314	SILLA AUXILIAR
162	10017392	ARCHIVADOR EN MADERA PLANO B1111 AGLOMERADO CUATRO CAJONES TIPO ARCHIVADOR CON TRAMPA, LLAVE EN EL PRIMER CAJON
163	10017485	PORTATECLADO EN MADERA EXTENSIBLE AGLOMERADO COLOR NEGRO CON APOYAMUÑECAS ACOLCHADOS
164	10017680	SILLA CONFERENCIA CON BRAZO ESCUALIZABLE DE CAIDA VERTICAL REF: EMIL.
165	10017695	SILLA CONFERENCIA CON BRAZO ESCUALIZABLE DE CAIDA VERTICAL REF: EMIL.
166	10017872	SILLA FIJA EN MADERA C/B TAP. PAÑO
167	10024723	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
168	10025679	MODULO INTERENET DONOSTIA
169	10025684	MODULO INTERENET DONOSTIA
170	10025685	MODULO INTERENET DONOSTIA
171	10025706	SILLA SAN CARLOS
172	10025728	SILLA SAN CARLOS
173	10025737	SILLA SAN CARLOS
174	10025826	SILLA SAN CARLOS
175	10025841	SILLA SAN CARLOS
176	10025921	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
177	10025961	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
178	10026007	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
179	10026008	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
180	10026014	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
181	10026018	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
182	10026035	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
183	10026038	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
184	10026040	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
185	10026042	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
186	10026049	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
187	10026058	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
188	10029311	SUPERFICIE
189	10031000	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L, EN MADERA, DE 1 89 X 1 80 CM CON ARCHIVADOR DE DOS GAVETAS
190	10032645	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
191	10032646	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
192	10032669	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
193	10032703	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
194	10032723	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
195	10032753	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
196	10032763	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
197	10032800	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
198	10032835	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
199	10032836	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
200	10032872	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
201	10032881	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
202	10032899	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
203	10032902	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
204	10032908	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
205	10032939	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS FIJOS
206	10032975	SILLA INTERLOCUTORA SIN BRAZOS
207	10034625	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
208	10034626	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
209	10034628	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
210	10034629	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
211	10034631	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
212	10034633	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
213	10034634	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
214	10034635	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
215	10034636	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
216	10034637	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
217	10034638	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
218	10034639	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
219	10034641	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
220	10034642	LOCKER METALICO DOCE PUESTOS
221	10037701	PUESTO DE TRABAJO DE 0.60X.90 CON FALDON Y PANTALLA EN LAMINA
222	10037704	PUESTO DE TRABAJO DE 0.60X.90 CON FALDON Y PANTALLA EN LAMINA
223	10037708	PUESTO DE TRABAJO DE 0.60X.90 CON FALDON Y PANTALLA EN LAMINA
224	10037724	BASE PARA CPU CON RODACHINAS
225	10037738	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
226	10037743	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
227	10037747	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
228	10037750	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
229	10037755	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
230	10037760	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
231	10038005	SILLA UNIVERSITARIA EN PAÑO CON BRAZO ECUALIZABLE
232	10038013	SILLA UNIVERSITARIA EN PAÑO CON BRAZO ECUALIZABLE
233	10038030	SILLA UNIVERSITARIA EN PAÑO CON BRAZO ECUALIZABLE
234	10038033	SILLA UNIVERSITARIA EN PAÑO CON BRAZO ECUALIZABLE
235	10038177	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
236	10040376	ESCRITORIO TIPO SECRETARIA
237	10040844	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO L ENCHAPADO EN FORMICA
238	10040860	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO L ENCHAPADO EN CHAPILLA
239	10040861	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO L ENCHAPADO EN CHAPILLA
240	10040862	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO RETANGULAR
241	10040866	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO RETANGULAR
242	10040919	SILLA SIN BRAZOS
243	10040924	SILLA SIN BRAZOS
244	10041003	SILLA SIN BRAZOS
245	10041792	ARCHIVADOR PEDESTAL 1 X 1 MTRS DE 40 CMS CON TAPA Y RODACHINAS
246	10041795	ARCHIVADOR PEDESTAL 1 X 1 MTRS DE 40 CMS CON TAPA Y RODACHINAS
247	10041797	ARCHIVADOR PEDESTAL 1 X 1 MTRS DE 40 CMS CON TAPA Y RODACHINAS
248	10044000	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
249	10044008	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
250	10044014	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
251	10046909	SILLA UNIVERSITARIA CON BRAZO ECUALIZABLE, CON SILLIN Y ESPALDAR FORRADO EN PAÑO
252	10046910	SILLA UNIVERSITARIA CON BRAZO ECUALIZABLE, CON SILLIN Y ESPALDAR FORRADO EN PAÑO
253	10053608	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
254	10053709	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ESCUALIZABLE
255	10053736	SILLA FIJA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
256	10056620	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
257	10056860	PUESTO DE TRABAJO EN L AUTOSOPORTADOS
258	10058916	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS
259	10058932	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS
260	10058942	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS
261	10058992	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS
262	10066777	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
263	10066953	ESCRITORIO CON SUPERFICIE DE 1.40 X 0,50 MTS. SOPORTE EN C-TAPAPIERNA
264	10071827	PUESTO DE TRABAJO RECTANGULAR (1,5 DE LARGO X 0,60 ANCHO) CON CAJONERA 2X1
265	10073750	SILLA NEUMATICA ADMINISTRATIVA
266	10074331	SILLA NEUMATICA RECTORIA CON DESCANSABRAZOS
267	10074376	SILLA NEUMATICA RECTORIA CON DESCANSABRAZOS
268	10040535	LECTOR CODIGO DE BARRAS UNA SOLA LINEA
269	10042308	HORNO MICROONDAS SAMSUNG
270	10056960	HORNO MICROONDAS RADIANCE
271	10056959	HORNO MICROONDAS RADIANCE
272	10006853	MAQUINA IMPRESORA OFFSETT CHIEFF 115 F128-14911
273	10056958	HORNO MICROONDAS RADIANCE
274	10042310	HORNO MICROONDAS SAMSUNG
275	10068776	HORNO MICROONDAS
276	10042311	HORNO MICROONDAS SAMSUNG
277	10068777	HORNO MICROONDAS
278	10042312	HORNO MICROONDAS SAMSUNG
279	10056607	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
280	10056614	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
281	10056611	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
282	10056619	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
283	10056606	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
284	10056610	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
285	10056616	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO
286	10056618	PUESTO DE TRABAJO 1 X 0.60 MTRS. CON SILLA INTERLOCURORA EN PAÑO

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
287	10056811	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS
288	10032569	SILLA ISOSCELES SIN BRAZOS
289	10074228	SILLA NEUMATICA RECTORIA CON DESCANSABRAZOS
290	10040908	SILLA SIN BRAZOS
291	10074330	SILLA NEUMATICA RECTORIA CON DESCANSABRAZOS
292	10017333	SILLA EJECUTIVAS
293	10012047	ESCRITORIO EN FORMICA
294	10033063	SILLA ISOSCELES SIN BRAZOS- FODESEP
295	10024725	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
296	10025779	SILLA FIJA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
297	10074407	SILLA NEUMATICA RECTORIA CON DESCANSABRAZOS
298	10066912	ESCRITORIO CON SUPERFICIE DE 1.40 X 0,50 MTS. SOPORTE EN C-TAPAPIERNA
299	10016669	MESA ESPECIAL DE LECTURA Y JUNTAS DE 0.80 X 0.50 M LINEA PRAXIS
300	10058612	BIBLIOTECA DOBLE CUERPO
301	10016671	MESA ESPECIAL DE LECTURA Y JUNTAS DE 0.80 X 0.50 M LINEA PRAXIS
302	10011864	SOFA FIJO SIN BRAZOS TAPIZADO EN TELA
303	10015998	POLTRONAS DOBLES
304	10031557	GRECA DE DOS CUERPOS Ó GEMELA CON DOS LECHERAS CAPACIDAD 2 LIBRAS DE CAFE- 120 TINTOS-
305	10017263	POLTRONA DOBLE
306	10033085	SILLA GERENTE S/B
307	10058971	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS
308	10015045	SUPERFICIE FORMICA 1,20*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
309	10059040	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
310	10014367	ARCHIVADOR 2X1
311	10001495	SILLA FIJA DE MADERA CON BRAZOS
312	10002472	MUEBLE INSTRUMENTAL IDAM
313	10016885	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
314	10016905	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
315	10017494	SOPORTE CUADRADO MEDIA ALTURA 1 35 CMS EN ALUMINIO CON PNTURA ELECTRÓSTATICA
316	10034666	SILLA INTERLOCUTORA SIN BRAZOS
317	10040362	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL CON CUATRO GAVETAS
318	10040864	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO RETANGULAR
319	10040970	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO L DE 1.30 X 1.20 MTS.
320	10040972	PUESTO DE TRABAJO - OPERATIVO TIPO L DE 1.30 X 1.20 MTS.
321	10053766	SILLA FIJA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
322	10058930	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS
323	10059086	SILLA FIJA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
324	17401	PUESTOS DE TRABAJO. CARACTERISTICAS: SUPERFICIE EN AGLOMERADO ENCHAPADO EN FORMICA BLANCATEXTURIZADA, CON MARCO EN MADERA CEDRO COLOR CAOBA. LARGO 100CM, PROFUNDIDAD 70CM. COSTADO DE DIVISOR EN AGLOMERADO DE 15CM DE ESPESOR NEGRO MATE. PASA CABLES 6CM
325	17473	SUPERFICIE EN MADERA FORMICA SEGUN DISEÑO ACABADO EN COLOR GRIS GRANITO/ARENA
326	10000744	BIBLIOTECA DE MADERA DOBLE PUERTA
327	10001437	BIBLIOTECA DE MADERA 6 GAVETAS 3 COMPARTIMENTOS Y MUEBLE 3 ENTREPANOS
328	10002743	VITRINA SENCILLA
329	10003552	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
330	10004208	ESCRITORIO DE MADERA DOS GAVETAS
331	10004426	LOCKER METALICOS DE 9 PUERTAS 3 CUERPOS DE 1 80X0 98
332	10004427	LOCKER METALICOS DE 9 PUERTAS 3 CUERPOS DE 1 80X0 98
333	10004429	LOCKER METALICOS DE 9 PUERTAS 3 CUERPOS DE 1 80X0 98
334	10004709	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
335	10005427	ESCRITORIO DE MADERA DOS GAVETAS
336	10006448	ESCRITORIO DE MADERA DOS GAVETAS
337	10008705	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS REF:LM5110
338	10008713	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS LM 5110
339	10008716	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS LM 5110
340	10008718	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS LM 5110
341	10008720	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS LM 5110
342	10008721	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS LM 5110
343	10009094	BRILLADORA ELECTRICA ELECTROLUX BC10 S/N#14500076
344	10010195	ESCRITORIO DE MADERA SUPERFICIE FORMICA BASE METALICA
345	10010196	ESCRITORIO DE MADERA SUPERFICIE FORMICA BASE METALICA
346	10010216	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS EJECUTIVA
347	10010448	ESCRITORIO DE MADERA FORRADO FORMICA BASE METALICA
348	10011399	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS ERGONOMICA
349	10011962	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
350	10011963	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
351	10011964	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
352	10011967	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS BARY BASE NYLON
353	10011972	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
354	10011976	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
355	10011992	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
356	10011997	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
357	10011999	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS FORUM BASE NYLON CILINDRO A GAS MEC DE RECLINACION
358	10012102	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
359	10012112	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
360	10012115	SILLA GIRATORIA S/B BASE EN NYLON CILINDRO AGAS
361	10012116	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
362	10012134	LOCKER METALICOS 3 CUERPOS 9 PUERTAS GRIS PORTA ROTULO PORTA CANDAD
363	10012135	LOCKER METALICOS 3 CUERPOS 9 PUERTAS GRIS PORTA ROTULO PORTA CANDAD
364	10012183	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS FORUM BASE NYLON CILINDRO A GAS MEC DE RECLINACION
365	10012211	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS FORUM BASE NYLON CILINDRO A GAS MECANISMO RECLINAC
366	10013028	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS REF:LM5111
367	10013077	NEVERA HACEB
368	10013434	GABINETE COLGANTE DE 1 20 X 36 X 30 CMS
369	10013688	ESCRITORIO DE MADERA DOS GAVETAS
370	10013702	BIBLIOTECA DE MADERA
371	10013703	BIBLIOTECA DE MADERA
372	10013709	BIBLIOTECA DE MADERA
373	10013710	BIBLIOTECA DE MADERA
374	10013714	BIBLIOTECA DE MADERA
375	10014110	ESCRITORIO SECRETARIAL LINEA MELANHY
376	10014112	ESCRITORIO SECRETARIAL LINEA MELANHY
377	10014114	ESCRITORIO SECRETARIAL LINEA MELANHY
378	10014157	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
379	10014186	SUPERFICIE DE TRABAJO TAPA CURVA
380	10014193	GABINETES
381	10014603	SILLA PLASTICA BLANCA
382	10014604	SILLA PLASTICA BLANCA
383	10014925	SILLA FIJA SIN BRAZOS ERGONOMICA
384	10014943	PUESTO MODULAR DE TRABAJO 2 SUPERFICIES-1 ARCHIVADOR-1 BASE TECLADO-ACCESORI
385	10014945	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS ERGONOMICA
386	10014947	PUESTO MODULAR DE TRABAJO SUPERFICIE-Y ACCESORIOS
387	10015023	SUPERFICIE FORMICA 57*1,60 EN AGLOMERADO COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
388	10015025	SUPERFICIE FORMICA 80*1,50 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
389	10015030	SUPERFICIE FORMICA 1,20*57 EN AGLOMERADO COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
390	10015037	SUPERFICIE FORMICA 1,20*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
391	10015041	SUPERFICIE FORMICA 1,20*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
392	10015053	SUPERFICIE FORMICA 1,20*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
393	10015067	SUPERFICIE FORMICA 1,25*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
394	10015069	SUPERFICIE FORMICA 1,25*57 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
395	10015082	PUESTO DE TRABAJO (1,20*60 CM) CONSTA DE SUPERFICIES, ACCESORIOS Y PORTATECLADO EN LAMINA (CONVENIO PNUD)

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
396	10015516	CAJONERA METALICA 2X1
397	10015526	GABINETE COLGANTE DE 0,90
398	10015574	SUPERFICIE RETORNO
399	10015575	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 2.40X 0.60
400	10015600	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.90X0.60
401	10015981	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA 0.57 X 1.20 MTS
402	10015992	POLTRONAS DOBLES
403	10015999	MESA AUXILIAR
404	10016288	SUPERFICIE EN FORMICA 57*2,00 COLOR GRIS (CONVENIO PNUD)
405	10016633	MESA AUXILIAR
406	10016646	SILLA VISITANTE MEGA BAJA SIN BRAZOS CUERO SINTETICO
407	10016648	SILLA VISITANTE MEGA BAJA SIN BRAZOS CUERO SINTETICO
408	10016715	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
409	10016756	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
410	10016764	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
411	10016781	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
412	10016795	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
413	10016816	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
414	10016823	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
415	10016830	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
416	10016837	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
417	10016843	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
418	10016844	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
419	10016850	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
420	10016851	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
421	10016857	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
422	10016863	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
423	10016864	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
424	10016891	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA 14.80 X 0.60
425	10016898	SUPERFICIE DE TRABAJO CURVA 1.50 X 0.60
426	10016899	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 0.80 X 0.60
427	10016913	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
428	10016917	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
429	10016918	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
430	10016922	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
431	10016931	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
432	10016932	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
433	10016933	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
434	10016934	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
435	10017040	CAJONERA METALICA 2X1
436	10017041	CAJONERA METALICA 2X1
437	10017042	CAJONERA METALICA 2X1
438	10017043	CAJONERA METALICA 2X1
439	10017045	CAJONERA METALICA 2X1
440	10017047	CAJONERA METALICA 2X1
441	10017050	MUEBLE PARTE BAJA DE 1.20 FTE X 0.40 FDO 0.70 ALTO CON 2 ENTREPAÑOS SIN PUERTAS
442	10017052	POLTRONA
443	10017108	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
444	10017109	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
445	10017110	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
446	10017111	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
447	10017112	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
448	10017113	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
449	10017114	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
450	10017115	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
451	10017117	SUPERFICIE DE 0.60 X 1.00
452	10017118	SUPERFICIE FORMICA RECTA DE 0.60X1.80
453	10017120	SUPERFICIE FORMICA RECTA DE 0.60X1.80
454	10017121	SUPERFICIE FORMICA RECTA DE 0.60X1.70
455	10017122	SUPERFICIE FORMICA RECTA DE 0.30X1.20
456	10017123	SUPERFICIE FORMICA RECTA DE 0.30X1.20
457	10017125	SUPERFICIE FORMICA RECTA DE 1.20X0.60
458	10017126	SUPERFICIE RECTA DE 1.00X0.60
459	10017127	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
460	10017203	ARCHIVADOR FOLDERAMA MEDIO
461	10017216	MESA AUXILIAR
462	10017217	MESA AUXILIAR
463	10017218	MESA AUXILIAR
464	10017353	SUPERFICIE 1.50 X 0.30
465	10017381	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
466	10017382	SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA DE 1.20X 0.60
467	10017472	SUPERFICIE EN MADERA FORMICA SEGUN DISEÑO ACABADO EN COLOR GRIS GRANITO/ARENA
468	10017474	SUPERFICIE EN MADERA FORMICA SEGUN DISEÑO ACABADO EN COLOR GRIS GRANITO/ARENA
469	10017478	SUPERFICIE EN MADERA FORMICA SEGUN DISEÑO ACABADO EN COLOR GRIS GRANITO/ARENA
470	10017479	SUPERFICIE MICRO Q 84*1.41

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
471	10017618	STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MUEBLE CON HABLADOR SUPERIOR, SUPERFICIE Y BODEGA PARA ALMACENAR PAPELERÍA, MEDIDAS APORX. DE UN METRO DE ALTO X UN METRO DE FRENTE X 40 CM DE FONDO, ELABORADO EN MATERIAL AGLOMERADO Y FÓRMICA
472	10017620	STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MUEBLE CON HABLADOR SUPERIOR, SUPERFICIE Y BODEGA PARA ALMACENAR PAPELERÍA, MEDIDAS APORX. DE UN METRO DE ALTO X UN METRO DE FRENTE X 40 CM DE FONDO, ELABORADO EN MATERIAL AGLOMERADO Y FÓRMICA
473	10017622	STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MUEBLE CON HABLADOR SUPERIOR, SUPERFICIE Y BODEGA PARA ALMACENAR PAPELERÍA, MEDIDAS APORX. DE UN METRO DE ALTO X UN METRO DE FRENTE X 40 CM DE FONDO, ELABORADO EN MATERIAL AGLOMERADO Y FÓRMICA
474	10017624	STAND CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MUEBLE CON HABLADOR SUPERIOR, SUPERFICIE Y BODEGA PARA ALMACENAR PAPELERÍA, MEDIDAS APORX. DE UN METRO DE ALTO X UN METRO DE FRENTE X 40 CM DE FONDO, ELABORADO EN MATERIAL AGLOMERADO Y FÓRMICA
475	10017657	SILLA CONFERENCIA CON BRAZO ESCUALIZABLE DE CAIDA VERTICAL REF. EMIL.
476	10017658	SILLA CONFERENCIA CON BRAZO ESCUALIZABLE DE CAIDA VERTICAL REF: EMIL.
477	10017661	SILLA CONFERENCIA CON BRAZO ESCUALIZABLE DE CAIDA VERTICAL REF: EMIL.
478	10017669	SILLA CONFERENCIA CON BRAZO ESCUALIZABLE DE CAIDA VERTICAL REF: EMIL.
479	10022716	MODULO BIBLIOTECA DE 1.24X 1.40 CON PUERTA DE CORRER EN VIDRIO, FABRICADO EN MADECOR
480	10024732	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
481	10025764	MUEBLE DE MADERA PARA EQUIPO AUDIVISUAL
482	10025920	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
483	10025922	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
484	10025923	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
485	10025924	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
486	10025925	ESTANTE METALICO CON SEIS ENTREPAÑOS
487	10027624	SUPERFICIE
488	10027625	SUPERFICIE
489	10027628	SUPERFICIE
490	10027629	SUPERFICIE
491	10027630	SUPERFICIE
492	10027631	SUPERFICIE
493	10027632	SUPERFICIE
494	10027633	SUPERFICIE
495	10027634	SUPERFICIE
496	10027635	SUPERFICIE
497	10027636	SUPERFICIE
498	10027637	SUPERFICIE
499	10027638	SUPERFICIE
500	10027639	SUPERFICIE

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
501	10027640	SUPERFICIE
502	10027641	SUPERFICIE
503	10027642	SUPERFICIE
504	10027643	SUPERFICIE
505	10027644	SUPERFICIE
506	10027645	SUPERFICIE
507	10029143	SUPERFICIE
508	10029144	SUPERFICIE
509	10029145	SUPERFICIE
510	10029146	SUPERFICIE
511	10029147	SUPERFICIE
512	10029149	SUPERFICIE
513	10029183	CALENTADOR DE AMBIENTE HEATING TERMOLINEA
514	10029280	SUPERFICIE DE ATENCION
515	10029295	SUPERFICIE
516	10031558	GRECA DE UN CUERPO CAPACIDAD 1 LIBRA DE CAFE-120 TINTOS-
517	10031673	HORNO MICROONDAS SAMSUNG
518	10031823	VENTILADOR PORTATILES
519	10031824	VENTILADOR PORTATILES
520	10031825	VENTILADOR PORTATILES
521	10031826	VENTILADOR PORTATILES
522	10033033	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
523	10033034	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
524	10033039	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
525	10033703	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
526	10033704	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
527	10033705	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
528	10033706	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
529	10033707	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
530	10033708	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
531	10033709	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
532	10033710	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
533	10033711	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
534	10033712	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
535	10033713	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
536	10033714	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
537	10033715	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
538	10033716	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
539	10033717	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
540	10033718	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
541	10033719	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
542	10033720	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
543	10033721	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
544	10033722	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
545	10033723	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
546	10033724	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
547	10033725	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
548	10033726	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
549	10033727	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
550	10033728	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
551	10033729	TABLERO ACRILICO CON PORTA BORRADOR DE 2 45 X 1 20MTS DE ALTO
552	10040363	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL CON CUATRO GAVETAS
553	10040605	ATRIL METALICO
554	10040888	SILLA INTERLOCUTORA
555	10040889	SILLA INTERLOCUTORA
556	10040907	SILLA SIN BRAZOS
557	10040910	SILLA SIN BRAZOS
558	10040918	SILLA SIN BRAZOS
559	10040985	SILLA SIN BRAZOS
560	10040986	SILLA SIN BRAZOS
561	10042309	HORNO MICROONDAS SAMSUNG
562	10044022	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
563	10044023	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
564	10044024	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
565	10044025	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
566	10044053	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
567	10044054	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
568	10044056	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
569	10044060	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO
570	10056908	MESA REDONDA PARA JUNTAS
571	10056956	HORNO MICROONDAS RADIANCE
572	10058554	HORNO MICROONDAS
573	10058555	HORNO MICROONDAS
574	10058556	HORNO MICROONDAS
575	10058557	HORNO MICROONDAS
576	10058881	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS
577	10058882	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS
578	10058884	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
579	10058885	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS
580	10058886	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS
581	10058887	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS
582	10058888	SILLA INTERLOCUTORA FIJA CON BRAZOS
583	10068778	HORNO MICROONDAS
584	10073598	ESCRITORIO RECTANGULAR PARA PROFESOR 1,60 M DE LARGO X 0,60 ANCHO DOS GABINETES
585	10074081	SILLA NEUMATICA RECTORIA CON DESCANSABRAZOS
586	10074686	SUPERFICIES
587	20000077	ESCRITORIO DE MADERA TRES GAVETAS
588	10011923	CAJA FUERTE REF:2500 EN ANGULO LAMINA SOLDADA 125*50
589	10029198	CAJAS FUERTES
590	10031471	SCANER HP
591	10031472	SCANER HP
592	10022562	IMPRESORA H.P. 8150N
593	10024740	IMPRESORA LEXMARK MODELO 232
594	10046705	IMPRESORA KYOCERA FS - 1370DN
595	10031491	ACCESS POINT TRENDNET
596	10014000	APARATO FAX PAPEL TERMICO PANASONIC KXFL-37 S#8JAZA039827
597	10022444	TELEFAX PANASONIC MODELO KXF-T 907
598	10011354	APARATO TELEFÓNICO PANASONIC KXT-3280 S/N#7CAQE014634
599	10015513	APARATO TELEFÓNICO PANASONIC KXT 2315
600	10046803	TELÉFONO PANASONIC MOD: KXT-7716X
601	10017613	GRABADORA TIPO PERIODISTA REF: TCM200 CON VOR SERIAL NO 1160852
602	10017958	GRABADORA SONY CSD S250
603	10031724	GRABADORA TIPO PERIODISTA SONY
604	10013149	MICROFONOS PARA EQUIPO
605	10014541	GRABADORA TIPO PERIODISTA SONY TMC - 323
606	10017960	GRABADORA PERIODISTA TCM 200 DV
607	10031756	REPRODUCTOR DVD LG CON SISTEMA DE GRABACION
608	10018487	SOPORTE PARA TV Y VHS
609	10017983	SOPORTE PARA TV Y VHS 1421
610	10031718	SOPORTE PARA TV Y VHS
611	10017961	MESA PARA CONSOLA DE AUDIO
612	10018476	TELEVISOR PANTALLA PLANA DE 21SONY
613	10031039	TELEVISOR SAMSUNG
614	10024748	TELEVISOR SAMSUNG
615	1040678	TELÉFONO ALCATEL TEMPORIS 700
616	10005739	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE 1 KW

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
617	10007790	APARATO TELEFÓNICO PANASONIC
618	10009152	RADIOGRABADORA ELECTRICA SONY C.D. DOBLE CASETERA #S01-1001121
619	10009153	RADIOGRABADORA ELECTRICA SONY C.D. DOBLE CASETERA #S01-1001332
620	10011168	TELÉFONO PANASONIC
621	10013383	TELEVISOR CHALLEGER TC-920 S/N 9200114032
622	10013805	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE
623	10014546	TELEFAX PANASONIC KXFP 12K S/N A004365
624	10015286	TELÉFONO PANASONIC KXT - 2180
625	10015607	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE
626	10015733	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE
627	10015816	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE
628	10029209	TELEFAX PANASONIC KXFP-152
629	10029265	TELÉFONO PANASONIC
630	10031890	IMPRESORA SAMSUNG ML2517N
631	10032483	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
632	10032484	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
633	10032485	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
634	10032486	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
635	10032487	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
636	10032488	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
637	10032489	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
638	10032490	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
639	10032491	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
640	10032492	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
641	10032493	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
642	10032494	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
643	10032495	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
644	10032496	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
645	10032497	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
646	10032498	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
647	10032499	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
648	10032500	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
649	10032501	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
650	10032502	SOPORTE PARA VIDEO BEAM
651	10040456	AMPLIFICADOR DE VIDEO KRAMER
652	10040478	IMPRESORA ZEBRA GK - 420
653	10040647	TELÓN PORTATIL TRIPODE DE 1.80 X 1.80 MTS
654	10040735	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
655	10040736	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
656	10040737	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
657	10040738	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
658	10040739	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
659	10040740	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
660	10040741	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
661	10040742	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
662	10040743	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
663	10040744	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
664	10040745	TELÉFONO DIGITAL EJECUTIVO ERGOLINE D325
665	10046711	ESTABILIZADOR STAR TEC
666	10046712	ESTABILIZADOR STAR TEC
667	10046713	ESTABILIZADOR STAR TEC
668	10046792	TELEFAX PANASONIC KX-FT987LA
669	10053885	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE LINE RN 2000
670	10053886	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE LINE RN 2000
671	10056597	IMPRESORA CODIGO DE BARRAS
672	10074674	TRIPODE PARA TABLERO JM
673	20000064	TELEVISOR PANASONIC
674	20000065	BETAMAX SONY SL55
675	20000070	ESTABILIZADOR DE CORRIENTE
676	10022271B	DISCO DURO 72.8 GB
677	10022271C	DISCO DURO DE 34.6 GB
678	10022319	CAMILLA DIVAN PARA EXAMEN FIJO
679	10032459	TIMBALES COBRA CON CENCERRO
680	10023048	PEDALERA EFECTOS PARA GUITARRA
681	10007603	ORGANETA ELECTRONICA YAMAHA PSR620 S/N#0001415
682	10016155	BICICLETA ESTATICA GIMONDI
683	10012122	GUITARRA TAPA EN PINO INCRUSTADA
684	10032466	GUITARRA ACUSTICA
685	10029322	GUITARRA ACUSTICA
686	10040651	GUITARRA ACUSTICA NACIONAL (NO GRAVADA)
687	10029324	CHARANGO
688	10032465	GUITARRA ACUSTICA
689	10015783	MESA PARA PING PONG PROFESIONAL
690	10012064	BANDOLAS
691	10012126	BANDOLAS COLOMBIANAS 16 CUERDAS
692	10032469	GUITARRA ACUSTICA
693	10034484	LAMPARA CUELLO DE CISNE
694	10015966	MESA CON RODACHINES PARA CURACIÓN

No.	PLACA	DESCRIPCIÓN
695	10002378	BANCO PARA PESAS ABDOMINALES
696	10002525	BANCO PARA PESAS PRESS DE PECHO
697	10002532	SOPORTE ELEMENTOS DEPORTE
698	10011104	AMPLIFICADOR PEAVEY TKO,BAJO
699	10012526	SOPORTE ELEMENTOS DEPORTE

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar las siguientes obligaciones:

A. GENERALES:

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas del objeto a contratar en los tiempos y con la calidad especificada.
3. Cumplir con lo previsto en los estudios y documentos previos.
4. Suscribir el acta de inicio de común acuerdo con la supervisión a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la legalización del contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones e inconvenientes que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
6. Cooperar con el supervisor del contrato en lo que sea necesario para que el objeto contractual se cumpla en debida forma.
7. Constituir las garantías debidamente firmadas, pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
8. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
9. Mantener indemne a la ESAP, contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del contrato con ocasión de este. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra la ESAP, por asuntos que conforme al contrato sean responsabilidad de El CONTRATISTA, la ESAP se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas en la ley para mantenerla indemne a ella, para que adelante los trámites para, en lo posible, llegar a un arreglo del conflicto en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula. Si EL CONTRATISTA no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses de la ESAP,

ella podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a EL CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que la ESAP, incurra por tales hechos. Asumir los costos inherentes a la ejecución del contrato, incluyendo el transporte y entrega de los elementos requeridos.

10. Responder en caso de daño o pérdida por el valor de los bienes, documentos y/o archivos entregados. En estos eventos EL CONTRATISTA autoriza irrevocablemente a LA ESAP para que el valor adeudado por ésta, se descuente hasta el valor total del bien a precios del mercado. En caso de que no hubiere sumas que compensar, EL CONTRATISTA se obliga a reintegrar a LA ESAP el valor antes mencionado o su reintegro de un bien de las mismas características técnicas o superiores según la oferta del mercado al momento en que el bien sea reintegrado. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la adopción de las medidas previstas en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales según lo estipulado en este contrato y de conformidad con la ley y así evitar que LA ESAP adelante las acciones legales pertinentes para obtener el pago del valor de los bienes y demás perjuicios causados a la entidad. PARÁGRAFO ÚNICO: El documento soporte que evidencia la entrega de bienes que LA ESAP realiza al CONTRATISTA, será el comprobante de inventario que genere el funcionario encargado del manejo de bienes y/o archivo y documentación.

11. Reponer sin costo alguno para LA ESAP los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas o que contengan información errada debido a causas atribuibles al CONTRATISTA.

12. Atender dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a cualquier reclamo, las devoluciones y cambios de productos por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, realizando la reposición del elemento o elementos dentro del término máximo de dos (2) días hábiles. Las devoluciones y cambios de productos solo podrán ser solicitadas por el Supervisor del Contrato o apoyo a la supervisión

13. Disponer de la capacidad técnica y logística adecuada que le permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de manera oportuna.

14. Contar con los correspondientes recursos humanos, administrativos y técnicos para la entrega de los elementos solicitados por la Entidad.

15. Mantener durante la vigencia el precio acordado y fijado en el contrato.

16. Asignar un funcionario quién será responsable de la comunicación directa con LA ESAP y que atenderá diligentemente las solicitudes realizadas.

17. Presentar informes mensuales y/o periódicos según los requerimientos del supervisor del contrato.

18. Enviar oportunamente las facturas correspondientes a los servicios prestados.

19. Ejercer las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar la oportunidad y la calidad de los bienes pactados.

20. El contratista debe tener en cuenta los aspectos de seguridad, durabilidad, salud y medio ambiente, buscando con ello que los elementos sean menos dañinos y los más amigables posibles con el ambiente.
21. Subir los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

B. ESPECÍFICAS:

1. Realizar la consignación del saldo correspondiente a la compra de los bienes, en la cuenta bancaria de ahorros Banco Caja Social número 24000114950 a favor de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP con Nit No.899999054-7, es decir, el 80% restante, de acuerdo con la oferta económica y el valor adjudicado.
2. Cancelar el valor total del lote de bienes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación del contrato.
3. Declarar por escrito el origen de los recursos que utilizará para la compra del bien, para tal efecto, al día hábil siguiente de la adjudicación radicarla en la oficina de correspondencia de la Entidad documento que acredite dicha circunstancia.
4. Suscribir el acta de entrega de los bienes muebles, a banco través de la cual, la ESAP, hace entrega del lote.
5. Asumir todos los costos inherentes al cargue transporte, traslado, destinación final y todos aquellos que se requieran para el retiro de los bienes adquiridos mediante subasta.
6. Dar cabal cumplimiento con lo establecido en el decreto único reglamentario No. 1076 de 2015 titulo 6, decreto 4741 de 2005 y decreto 284 de 2018 en cuanto al manejo de residuos peligrosos y su transporte.
7. Entregar a la ESAP las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los respectivos gestores de residuos autorizados por la autoridad ambiental, así como la de terminación de la actividad de manejo de residuos.
8. Remitir a la entidad la cadena de custodia de los residuos, evidenciando la trazabilidad de la misma desde la entrega de la entidad hasta la disposición final de los elementos.
9. Entregar certificación de Implementación del SG SST firmada por representante legal
10. Evidenciar pago seguridad social vigente de todo su personal el cual ingresa a las Instalaciones de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
11. Suministrar a los trabajadores los EPP requeridos para el control de los riesgos en según la actividad que desarrollan
12. Informar con la debida anticipación a Seguridad y Salud en el trabajo, cuando se vaya a realizar el cargue y proceder a señalizar ubicando cintas para demarcación, con el propósito

de indicar zonas de protección, cuidado al pasar: para indicar condiciones de peligro, para evitar riesgo de manera anticipada.
13. MANEJO AMBIENTAL. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental de la ESAP y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas.

CLÁUSULA TERCERA. PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA: El Contratista deberá entregar los siguientes documentos a **la ESAP**, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el alcance del objeto y las obligaciones antes descritas:

• **CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL POR TIPO DE RESIDUOS:** Para el manejo y disposición final de los residuos, deben tener la certificación que los abala la Secretaria de ambiente, en caso de necesitar disponer residuos de construcción y demolición (RCD) deben generar el PIN y enviar la información de inscripción del mismo y el cierre, al finalizar la jornada de los residuos.
• **ESPECIFICAR EL PROCESO FINAL DE ESTOS RESIDUOS:** CHATARRIZACIÓN, TRITURACIÓN O RECIRCULACIÓN AL CICLO DE VIDA.

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA ESAP: En virtud del presente contrato, la ESAP se obliga a:

1. Entregar al CONTRATISTA toda la información con la que cuente la ESAP, para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato.
2. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria, para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato.
3. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
4. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se causen a la ESAP en desarrollo o con ocasión del contrato.
5. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.
7. Afiliar al Sistema de Riesgos Laborales al CONTRATISTA de conformidad con la normatividad vigente.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del Contrato Interadministrativo, será de hasta el 31 de enero de 2022 contados a partir de la legalización del mismo y firma del acta de inicio.

CLÁUSULA SEXTA. VALOR: Para los efectos legales, el valor del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.833.333) M/CTE,** incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/ o municipal de carácter legal y gravámenes tributarios a que haya lugar por celebración y ejecución del contrato, si a ello hay lugar.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA cancelará a la **ESAP** el valor correspondiente al saldo del precio final de la venta de los bienes a dar de baja, de acuerdo al precio adjudicado, mediante consignación en la cuenta bancaria de ahorros Banco Caja Social número 24000114950 a favor de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP con Nit No 899999054-7, que deberá efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. ACTAS DE RECIBO: Cumplido el recibo del objeto del contrato, se suscribirán entre las partes EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL, en las cuales se manifestará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, precios y valor total de la factura. Dichas actas serán suscritas por el Supervisor del contrato y por el **CONTRATISTA** o su delegado y comprometerá en su contenido tanto al **CONTRATISTA** como a la ESAP siendo solo hasta ese momento cuando se consideran entregados los bienes contemplados en el objeto contractual.

CLÁUSULA OCTAVA: La **SUPERVISIÓN** del contrato será ejercida por la Coordinadora (E) Grupo de Almacén e Inventarios o por la persona designada para tal fin por la **ESAP**. El Ordenador del Gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al Contratista, al anterior supervisor y a la oficina asesora jurídica.

CLÁUSULA NOVENA: IMPUESTOS: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

CLÁUSULA DÉCIMA. DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: La ESAP podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato mediante resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de conformidad con lo contemplado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. MULTAS. En caso de mora y/o incumplimiento de algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, y agotados los trámites necesarios que garanticen al **CONTRATISTA** su derecho de defensa y contradicción, **LA ESAP** podrá mediante resolución motivada imponer al **CONTRATISTA** multas sucesivas diarias equivalente al 0,1% del valor de las sumas entregadas por **LA ESAP** sin que la sumatoria de las multas supere el 10% de dicho valor, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones a que hubiere lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a **EL CONTRATISTA** de su obligación de ejecutar el contrato, ni las demás responsabilidades y obligaciones del mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las multas impuestas se pagarán, en su orden, mediante compensación con las sumas debidas al **CONTRATISTA**; en caso de insuficiencia de saldos para cubrir este valor se cancelarán directamente por **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: A este contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad consagradas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993 y las normas reglamentarias. **LA ESAP** podrá mediante Resolución motivada y previo los procedimientos que garanticen el debido proceso decretar la ocurrencia de alguna de las cláusulas excepcionales y ordenar, en los eventos que sea procedente, su liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de garantizar el debido proceso, en caso de declaratoria de caducidad, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PENAL PECUNIARIA: El **CONTRATISTA** se obliga para con la **ESAP** a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere. El valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía, técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **LA ESAP** y **EL CONTRATISTA.**

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo, expreso y escrito de **LA ESAP**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. **RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA** responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a LA ESAP, todo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, 53 (modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011) y 56 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a **LA ESAP** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que el **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de **LA ESAP**, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere, **LA ESAP** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al **CONTRATISTA** por razón de los trabajos motivo del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. SOLUCIÓN DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes contratantes en caso de controversias contractuales buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual a través de los mecanismos de solución previstos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, de conformidad con la naturaleza y cuantía del asunto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Las partes declaran expresamente bajo la gravedad de juramento que no se hallan incursas en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna de las que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ni en las establecidas en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA. REGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en todo aquello que sea procedente y demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, así como por las normas civiles y comerciales que resulten aplicables, de acuerdo con la remisión contenida en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del Contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula siguiente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Las partes contratantes apoyarán la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución y la Ley colombiana tales como: 1) Las partes contratantes se comprometen a no ofrecer ni dar dadivas ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil. 2) Las partes contratantes se comprometen formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El domicilio contractual y de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del presente contrato y se anexan al mismo los siguientes documentos: a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales. b) Oferta presentada por el contratista. c) Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales. d) Actas de recibo parcial y final y e) Demás documentos relacionados con el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e

incompatibilidad establecidas por la Constitución y la Ley, en particular aquellas de las que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma de SECOP II. Para su ejecución requiere la suscripción del acta de inicio.

Aprobó: Hernán Alonso Salazar García. Director de Contratación.
Revisó: Elizabeth Arias Hernández. Abogada Dirección de Contratación.
Proyectó: Edilberto Carreño Arroyabe Profesional Especializado Dirección de Contratación.